



Ayuntamiento de
ALCOLEA DEL PINAR

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA DESEMPLEADA (PEÓN) EN EL MARCO DEL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO 2019-2020.

Por Resolución de Alcaldía de 11/02/2020, se han aprobado las bases y convocatoria del proceso que ha de regir la contratación de una persona desempleada de Alcolea del Pinar para llevar a cabo el proyecto de LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y ZONAS VERDES DE ALCOLEA DEL PINAR Y SUS PEDANÍAS, en el marco de la Orden 160/2019, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a Entidades Locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (DOCM nº 193 de 30 de septiembre de 2019), modificada por la Orden 165/2019, de 16 de octubre (DOCM nº 208, de 21/10/2019), y la Resolución de la Dirección General de Programas de Empleo de 24/10/2019, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2019 (DOCM nº 212, de 25/10/2019).

El plazo de presentación de solicitudes será DÍEZ DÍAS, desde el día 18 al 27 de febrero, a las catorce horas.

El texto de la convocatoria, y los modelos de solicitud a presentar se encuentra en la Secretaría a disposición de las personas que estén interesadas en participar en el citado proceso selectivo.

Lo que hago público para general conocimiento.

EL ALCALDE

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN EL LUGAR Y LA FECHA INDICADA EN LA
HUELLA DIGITAL.**

C/ Mayor, s/n 19260 Alcolea del Pinar (Guadalajara)
Tlf 949300018 Fax 949300170
www.aytoalcoleadelpinar.org e-mail: info@aytoalcoleadelpinar.org